



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	222396	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	17 julio 1976	

MODELO DE UTILIDAD

222396

17 JUL



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A61C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"HILO PARA LA LIMPIEZA DENTAL".

71 SOLICITANTE (S)

LABORATORIOS KIN, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Calle San Mario, 53-55

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU



La presente invención se refiere a un hilo para la limpieza dental que ha sido ideado y realizado de manera que con el mismo se consigue la eliminación de las partículas de alimentos y placa bacteriana dental que se depositan entre los dientes y que permanecen incluso después de la limpieza con los cepillos usuales. Así, el hilo para la limpieza dental de referencia proporciona la profilaxis necesaria para evitar las enfermedades dentarias y bucales conocidas, tales como las caries, piorrea, etc. tan perjudiciales.

El hilo objeto de este modelo de utilidad es del tipo que está impregnado o no, de sustancias de naturaleza antiséptica abrasivas y/o grasas y resulta ventajoso porque la limpieza que con el mismo se logra es completa y principalmente porque tal limpieza es posible con una mayor facilidad, y en forma más rápida, especialmente en el espacio interdentario.

En líneas generales, el hilo, empleado de la manera conocida con un movimiento longitudinal de vaivén entre los dientes, se caracteriza por el hecho de que comprende un tramo intermedio de naturaleza esponjosa, en tanto que los tramos extremos presentan sus fibras unidas, ya sea por impregnación de un material adecuado o bien por cualquier otro procedimiento, como por ejemplo térmico.

Se ha previsto de que, por lo menos uno de los tramos extremos del hilo presente mayor rigidez.

Para facilitar una explicación más detallada y



la comprensión de lo expuesto, se acompaña un dibujo en el que se ha representado un caso práctico de realización de un hilo para la limpieza dental de las características indicadas, que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 ilustra el hilo por separado; la figura 2 muestra, a mayor escala, un detalle del tramo esponjoso propio del hilo; y la figura 3 permite apreciar un ejemplo de la forma de aplicar el hilo para realizar la limpieza de los espacios interdentes.

De conformidad con el dibujo, esta realización consiste en un hilo -1- que, de origen, está acondicionado en un estuche o envase oportuno mediante el que se mantiene protegido contra la suciedad e incontaminado.

La característica importante del hilo de que se trata reside en la presencia de un tramo intermedio -2- en el que las fibras que componen el mismo presentan una constitución esponjosa. Los extremos -1a- y -1b- del hilo tienen sus fibras unidas, por impregnación de un material adecuado o por un tratamiento térmico, siendo posible que uno de los dos tramos presenten cierta rigidez.

El hilo puede ser de lino, seda, algodón o también de fibras sintéticas. Puede ser trenzado, hilado, torcido, mechado, con o sin torsión, etc.

En la utilización, el hilo se coge con ambas manos, o con un dispositivo de sujeción, por los extremos, manteniéndolo tenso entre los dientes -3- donde se intro-



duce preferentemente por la parte no trenzada, y se efectúa un vaivén en dirección longitudinal, con cuyo movimiento la zona -2- absorbe todas las partículas de alimentos depositadas en dicho espacio y que permanecen después del cepillado de la dentadura, cuyas partículas son
5 arrastradas por el hilo al exterior del espacio citado.

El producto con que puede estar impregnado el hilo puede realizar una acción antiséptica y antimicrobiana, impidiendo el desarrollo de cualquier tipo de enfermedad en los dientes, encías y boca.
10

Queda previsto que el hilo esté acondicionado en forma de ovillo, en cuyo caso presentará, a trechos adecuados, tramos esponjosos alternando con tramos de fibras unidas, cortándose a medida que se utiliza.

Debe hacerse constar que el hilo puede ser fabricado en diferentes calibres y longitudes y con distintos materiales y en su realización podrán introducirse variaciones, siempre que con ellas no se alteren las características esenciales de la invención que se resumen en las reivindicaciones siguientes.
15
20



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Hilo para la limpieza dental, del tipo que está impregnado o no por substancias de naturaleza anti-séptica, abrasiva y/o grasas, caracterizado por el hecho de que comprende un tramo intermedio con las fibras formando una configuración esponjosa, en tanto que en los tramos extremos las fibras están unidas.

2. Hilo para la limpieza dental, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, por lo menos uno de los tramos extremos, presenta mayor rigidez.

3. Hilo para la limpieza dental.

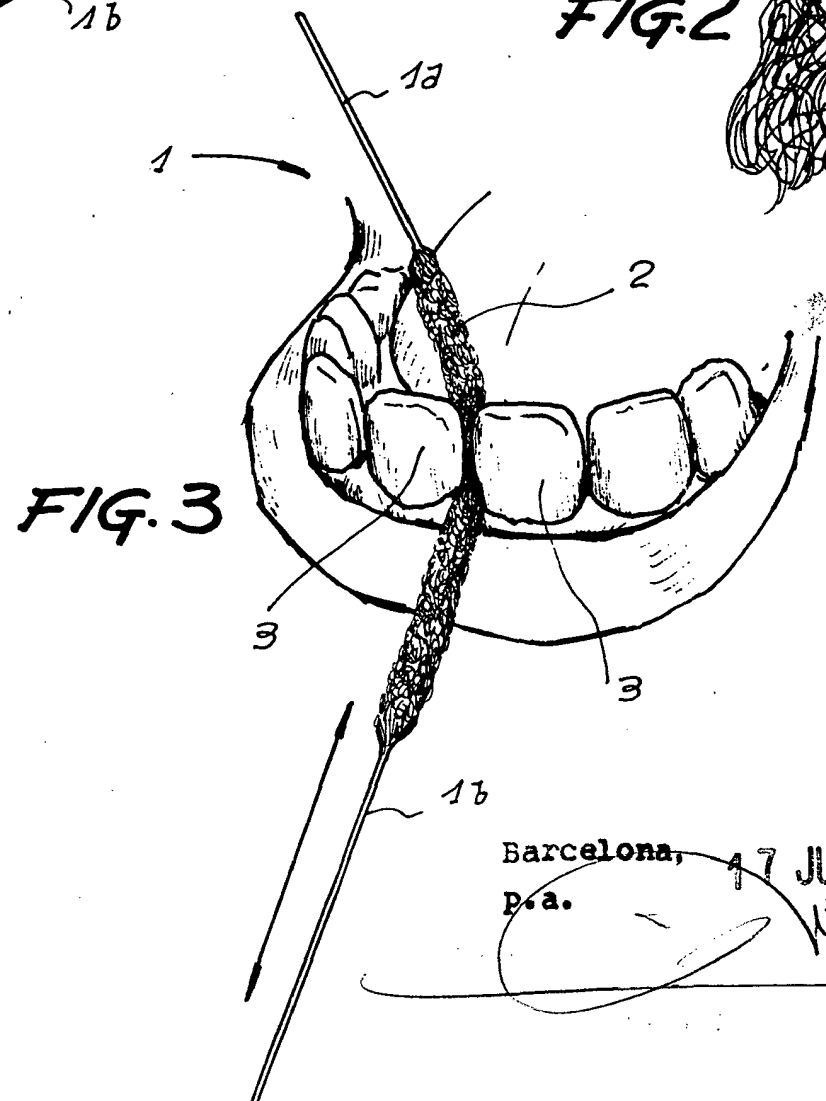
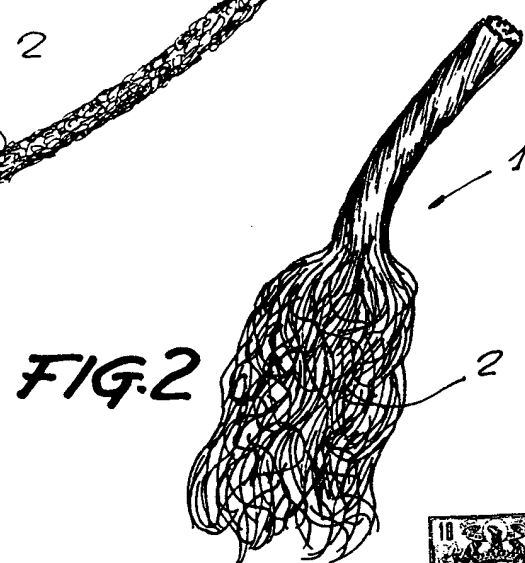
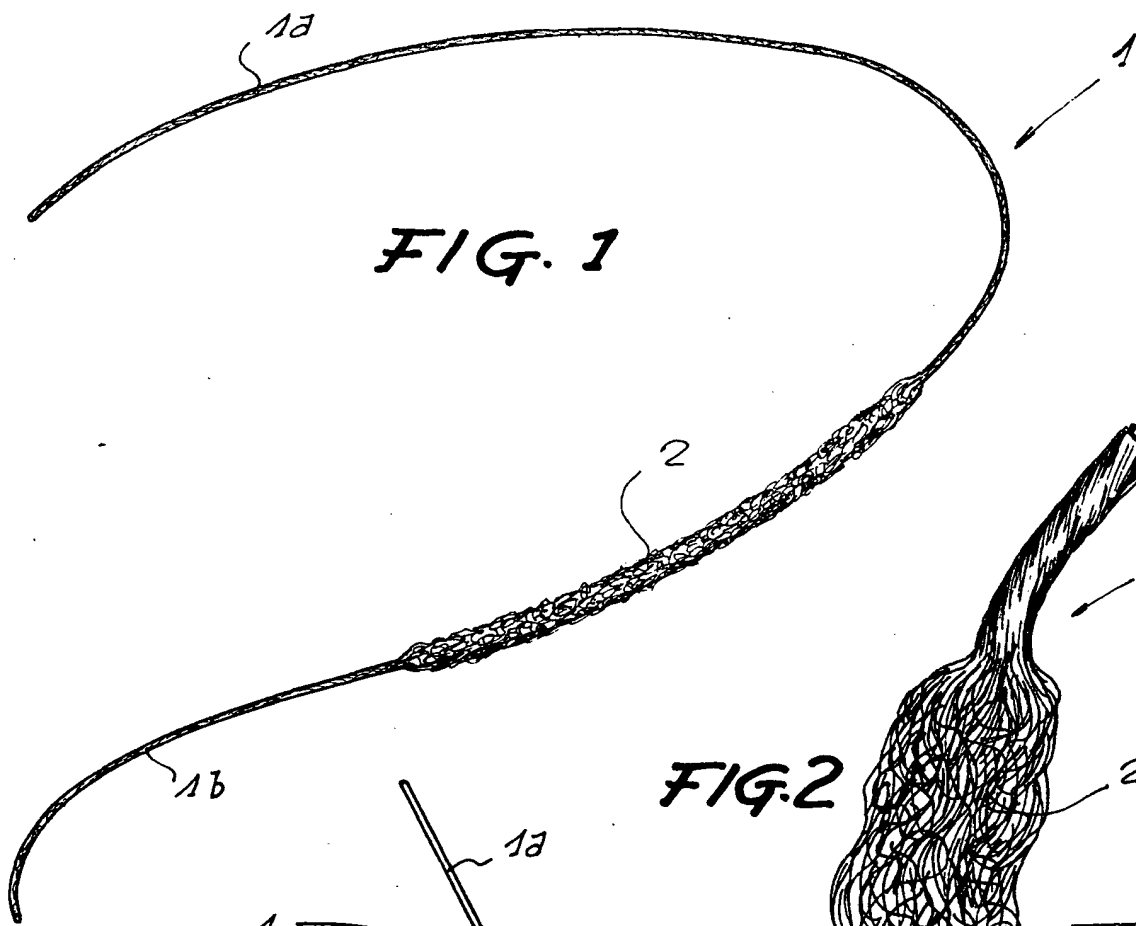
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 17 de julio de 1976

LABORATORIOS KIN, S. A.

p.a.

1/acc692



Barcelona, 17 JUL 1976
P.a.